

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 261 /25.-

Asunción, 02 de abril del 2025.

**Señora
Mirtha Zalazar
Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la señora **MIRTHA ZALAZAR**, en ocasión de hacer referencia a vuestra Nota con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 113/25 de fecha 10 de enero del 2025, mediante la cual se solicitó provisión de productos fitosanitarios para contribuir con el desarrollo de la tesis de Maestría en Fitosanidad en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Al respecto, el SENAVE conforme al informe emitido por la Dirección de Laboratorios, comunica que los productos fitosanitarios disponibles para entrega, son los siguientes:

PRODUCTOS FITOSANITARIOS
Trifloxistrobin 15% +Prothiconazol 17,5%
Azoxistrobin 12% + Propiconazol 20% + Epoxiconazol 12%

Cabe señalar, la importancia de que el manejo de productos fitosanitarios sea bajo responsabilidad de un ingeniero agrónomo y que toda persona involucrada en la aplicación cuente con el equipo de protección adecuado y que se utilice bajo condiciones ambientales de temperatura, humedad y viento favorable.

Para la coordinación correspondiente a la entrega de los insumos, ponemos a disposición la siguiente línea telefónica (+595 21) 527-120/ 527-121/ 527-122.

Por último, se recuerda que, una vez se proceda a la entrega de los productos fitosanitarios solicitados, tanto la distribución como el uso de los mismos, quedan bajo entera responsabilidad de la recurrente.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la señora **MIRTHA ZALAZAR**, las expresiones de su distinguida consideración.

**ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE**



PS/mc/ob

